



CURSO 2022-23

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL
SANITARIA**

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

PSICOTERAPIAS CONTEXTUALES APLICADAS AL ÁMBITO SANITARIO

Denominación en Inglés:

Contextual psychotherapies applied to the health field.

Código:

1150311

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
1.8	1.2	0	0	0

Departamentos:

PSICOLOGIA CLINICA Y EXPERIMENTAL

Áreas de Conocimiento:

PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Maria Raquel Remesal Cobreros	raquel.remesal@dpsi.uhu.es	959 218 433

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Raquel Remesal Cobreros

Despacho: P2PB30 Tlf: 959218433

Tutorías presenciales

- 1º cuatrimestre: Lunes: 15:30 a 17:30 Jueves: 17:30 a 18:30
- 2º cuatrimestre: Jueves:15:30 a 18:30h.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Introducción a las terapias contextuales. Relaciones de equivalencia. La Teoría del Marco Relacional.

Fundamentos filosóficos de las terapias contextuales.

La evitación experiencial y la inflexibilidad psicológica.

La conducta clínica en las terapias contextuales.

Métodos clínicos en las terapias contextuales.

La Psicoterapia Analítica Funcional (FAP).

La Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT).

Mindfulness.

Evidencia de las terapias y de sus métodos

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Introduction contextual therapies. Equivalence relations. The Relational Frame Theory.

Philosophical foundations of contextual therapies.

Experiential avoidance and psychological inflexibility.

Clinical behavior in contextual therapies.

Clinical methods in contextual therapies.

Functional Analytical Psychotherapy (FAP).

Acceptance and Commitment Therapy (ACT).

Mindfulness.

Evidence of therapies and their methods

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

El alumnado que obtiene el título de máster en psicología general sanitaria debe disponer de

conocimientos actualizados sobre los avances científicos en lo que a tratamientos psicológicos se refiere. Las terapias contextuales se configuran como terapias de conducta de tercera generación, también conocidas como “tercera ola” y suponen un avance en tratamientos psicológicos basados en la evidencia.

2.2 Recomendaciones

-No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios. No obstante se recomiendan conocimientos básicos en terapias psicológicas, especialmente en terapias de conducta.

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Como resultados de aprendizaje, está previsto que el alumnado sea capaz de:

- Conocer el fundamento filosófico de las terapias.
- Identificar el patrón de inflexibilidad psicológica y la evitación experiencial.
- Realizar análisis funcionales de diversas sintomatologías formales.
- Conocer los métodos clínicos
- Practicar los métodos principales de las terapias.
- Conocer la evidencia de las terapias y de sus componentes básicos.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE03: Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos

CE04: Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica

CE09: Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable

CE10: Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11: Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12: Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE17: Planificar, realizar y en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG01: Mostar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica

CG02: Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases Magistrales
- Clases Prácticas
- Elaboración de Informes
- Trabajo Autónomo Alumnado

5.2 Metodologías Docentes:

- Exposición teórica del profesorado

- Participación en clase
- Exposiciones del alumnado
- Estudio de casos
- Trabajo independiente del alumnado
- Lectura de artículos y textos especializados
- Tutorías individuales y colectivas

5.3 Desarrollo y Justificación:

Las clases se desarrollarán mediante la exposición de conocimientos teórico-prácticos por parte del profesorado, quien aportará información especializada (manuales de referencia, artículos científicos, enlaces online de interés). Sobre esta documentación el alumnado realizará trabajos autónomos mediante la lectura de artículos, textos u otra documentación relevante, que serán debatidos y analizados. Asimismo se facilitarán casos clínicos para su estudio, reflexión y debate en cuanto a técnicas de evaluación en intervención. Se fomentará el trabajo grupal, la participación activa en clase y la exposición por parte del alumnado, Esta metodología se complementará con tutorías individuales y/o colectivas

6. Temario Desarrollado

Introducción a las terapias contextuales. Relaciones de equivalencia. La Teoría del Marco Relacional.

Fundamentos filosóficos de las terapias contextuales.

La evitación experiencial y la inflexibilidad psicológica.

La conducta clínica en las terapias contextuales.

Métodos clínicos en las terapias contextuales.

La Psicoterapia Analítica Funcional (FAP).

La Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT).

Mindfulness

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Pérez Álvarez, M. (1996). *Tratamientos psicológicos*. Madrid: Universitas.

Wilson, K. G. & Luciano Soriano, M. C. (2002). *Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT): Un tratamiento conductual orientado a los valores*. Madrid: Pirámide.

Kohlenberg, R. J. & Tsai, M. (2007). FAP, Psicoterapia Analítica Funcional: creación de relaciones terapéuticas intensas y curativas (L. Valero Aguayo & S. Cobos, Trads.). Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. (Trabajo original publicado en 1991).

Vallejo Pareja, M. Á. (2006). Mindfulness. *Papeles del Psicólogo*, 27(2), 92-99.

7.2 Bibliografía complementaria:

Bach, P. & Hayes, S. C. (2002). The use of Acceptance and Commitment Therapy to prevent the rehospitalization of psychotic patients: A randomized controlled trial. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 70(5), 1129-1139.

Dougher, M. J. & Hayes, S. C. (2000). Clinical behaviour analysis. En M. J. Dougher (Ed.), *Clinical behavior analysis* (pp. 11-26). Reno, NV: Context Press.

Hayes, S. C. (1984). Making sense of spirituality. *Behaviorism*, 12(2), 99-110.

Hayes, S. C. (1994). Relational Frame Theory: A functional approach to verbal events. En S. C. Hayes, L. J. Hayes, M. Sato & K. Ono (Eds.), *Behavior analysis of language and cognition* (pp. 9-30). Reno, NV: Context Press.

Hayes, S. C., Barnes-Holmes, D. & Roche, B. (Eds.). (2001). *Relational Frame Theory: A post-skinnerian account of human language and cognition*. New York: Plenum Press.

Hayes, S. C. & Batten, S. V. (1999). Acceptance and Commitment Therapy. *European Psychotherapy*, 1(1), 2-9.

Hayes, S. C. & Berens, N. M. (2004). Why Relational Frame Theory alters the relationship between basic and applied behavioral Psychology. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 4(2), 341-353.

Hayes, S. C., Brownstein, A. J., Zettle, R. D., Rosenfarb, I. & Korn, Z. (1986). Rule-governed behavior and sensitivity to changing consequences of responding. *Journal of the Experimental Analysis of Behavior*, 45(3), 237-256.

Hayes, S. C., Follette, V. M. & Linehan, M. M. (Eds.). (2004). *Mindfulness and acceptance*. New York: Guilford Press.

Hayes, S. C., Kohlenberg, B. S. & Melancon, S. M. (1989). Avoiding and altering rule-control as a strategy of clinical intervention. En S. C. Hayes (Ed.), *Rule-governed behavior: Cognition, contingencies, and instructional control* (pp. 359-385). New York: Plenum Press.

Hayes, S. C. & Wilson, K. G. (1993). Some applied implications of a contemporary behavior-analytic account of verbal events. *The Behavior Analyst*, 16(2), 283-301.

Luciano, M. C. & Hayes, S. C. (2001). Trastorno de evitación experiencial. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 1(1), 109-157.

Pankey, J. & Hayes, S. C. (2003). Acceptance and Commitment Therapy for psychosis. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 3(2), 311-328.

Recursos electrónicos:

<https://contextualscience.org/JCBS>

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen escrito
- Elaboración de trabajos académicos
- Valoración de casos prácticos

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Al tratarse de un máster presencial, **la asistencia a clase es obligatoria**. El máximo de faltas permitidas (por motivos justificados) será del 20%. El alumnado deberá recuperar las competencias correspondientes a estas faltas de asistencia según indicaciones establecidas por el profesor/a de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

A) Examen escrito. Supondrá el **45%** de la calificación final. Se trata de una actividad recuperable.

B) Participación activa en clase: prácticas de carácter clínico-sanitario no recuperables, evaluadas mediante trabajos realizado en clase, participación activa en clase y resolución de casos clínicos. Se trata de una **actividad no recuperable**. Supondrá el **55%** de la calificación final.

1. Examen escrito teórico-práctico

Examen cerrado de 30 ítems, con tres opciones de respuesta de la que sólo una es correcta

La Puntuación del examen se calcula de la siguiente manera

Marcar una opción de respuesta correcta sumará un punto

Marcar una opción de respuesta incorrecta o marcar más de una opción ni sumará ni restará puntuación

Dejar en blanco una pregunta sumará 0,33 puntos

La Nota sobre 10 se obtendrá con la siguiente fórmula

Nota sobre 10=(Suma de puntos)* 0,5-5

Se considerará aprobado todo examen que mediante esta fórmula alcance 5 puntos

Los valores negativos se redondearán a cero

El peso del examen es de un **45%**, por lo que la Nota sobre 10 se multiplicará finalmente por 0,45 para sumarla a la de las actividades de clase, si el examen está aprobado.

Participación activa en clase:

- Se puntuarán diversas actividades realizadas en clase, proporcionalmente a su importancia y duración, hasta un total de 10 puntos. La resolución de actividades en clase tendrá un peso del 30% total de la nota, y la participación (preguntas, exposiciones en clase, etc.) del 25%.
- En total, el peso de estas actividades en la nota final es de un **55%**, por lo que el valor obtenido se multiplicará por 0,55 y se sumará al del examen, en caso de que éste esté aprobado.

Para aprobar la asignatura, hay que aprobar por separado los apartados A y B.

8.2.2 Convocatoria II:

En la convocatoria de **septiembre** el alumno o la alumna podrá recuperar la nota del examen escrito obtenida en la convocatoria de febrero mediante la superación de un examen con las mismas características.

A la nota obtenida en el nuevo examen se le sumará la nota de las prácticas realizadas presencialmente en el transcurso de las clases.

8.2.3 Convocatoria III:

En la convocatoria de **diciembre** el alumno o la alumna podrá recuperar la nota del examen escrito obtenida en la convocatoria de febrero mediante la superación de un examen con las mismas características.

A la nota obtenida en el nuevo examen se le sumará la nota de las prácticas realizadas presencialmente en el transcurso de las clases.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria de **noviembre** el alumno o la alumna podrá recuperar la nota del examen escrito obtenida en la convocatoria de febrero mediante la superación de un examen con las mismas características.

A la nota obtenida en el nuevo examen se le sumará la nota de las prácticas realizadas presencialmente en el transcurso de las clases.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del “Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la universidad de Huelva” (http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf) el alumnado podrá acogerse a la modalidad de evaluación única final. Como establece el artículo 8.2 de la citada normativa: “

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha

producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados”.

No obstante, tal y como establece el artículo 8.4, las asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.

Considerando lo anterior, la asistencia a las prácticas de carácter clínico-sanitario consideradas en esta guía como no recuperables es de carácter obligatorio, siendo por lo tanto evaluadas de manera presencial.

Por lo tanto, debido a las características de esta asignatura, la evaluación única final será igual a la evaluación continua.

8.3.2 Convocatoria II:

En la convocatoria de **septiembre** el alumno o la alumna podrá recuperar la nota del examen escrito obtenida en la convocatoria de febrero mediante la superación de un examen con las mismas características.

A la nota obtenida en el nuevo examen se le sumará la nota de las prácticas realizadas presencialmente en el transcurso de las clases.

8.3.3 Convocatoria III:

En la convocatoria de **diciembre** el alumno o la alumna podrá recuperar la nota del examen escrito obtenida en la convocatoria de febrero mediante la superación de un examen con las mismas características.

A la nota obtenida en el nuevo examen se le sumará la nota de las prácticas realizadas presencialmente en el transcurso de las clases.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

En la convocatoria de **noviembre** el alumno o la alumna podrá recuperar la nota del examen escrito obtenida en la convocatoria de febrero mediante la superación de un examen con las mismas características.

A la nota obtenida en el nuevo examen se le sumará la nota de las prácticas realizadas presencialmente en el transcurso de las clases.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
10-03-2023	10	0	0	0	0		
13-02-2023	10	0	0	0	0		
14-03-2023	10	0	0	0	0		
15-03-2023	5	0	0	0	0		
16-03-2023	8	0	0	0	0		
24-03-2023	2	0	0	0	0	Examen cerrado	
10-04-2023	0	0	0	0	0		
17-04-2023	0	0	0	0	0		
24-04-2023	0	0	0	0	0		
01-05-2023	0	0	0	0	0		
08-05-2023	0	0	0	0	0		
15-05-2023	0	0	0	0	0		
22-05-2023	0	0	0	0	0		
05-06-2023	0	0	0	0	0		
12-06-2023	0	0	0	0	0		

TOTAL 45 0 0 0 0